

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2026.

Datos de la sesión

Lugar de celebración: Lucena (Córdoba), Salón de sesiones Casa Consistorial. Plaza Nueva, 1.
Carácter: Extraordinaria.
Convocatoria: 1ª convocatoria.
Fecha: 16/02/2026 Hora inicio: 08:07:23
Duración: 00:03:22

Videoacta

El presente acta se complementa con el archivo audiovisual (video acta), identificado a continuación, en el que se recoge el desarrollo íntegro de la sesión.

La integridad e inalterabilidad de dicho archivo audiovisual se garantiza a través de su SHA512(Firma).

El presente acta y el archivo audiovisual (video acta), serán objeto de publicación conjunta, pudiendo accederse a los mismos a través del portal de transparencia del Ayuntamiento de Lucena (<https://transparencia.lucena.es/plenos-y-juntas/>).

Archivos de medios

Formato : VIDEO (WMV)
Nombre archivo : {lucena}-16-02-2026-pleno-ordinario-1-minutes.wmv

SHA512(Firma) :
b770abea02a7a5933cbae1e90ec2d293750a0f763bb8ae22038a7ead613bc6211599195
c3171156c0167712976b2eeeda06926e96b4854d5fbeb15c8cdbe51ad

Asistentes

Sr. Alcalde

D. Aurelio Fernández García PP

Concejales/as

D. Francisco Javier Aguilar García PP

Dña. Irene Araceli Aguilera Galindo PP

Código seguro de verificación (CSV):

7A98 53CB D19B 77A5 A32D



7A9853CBD19B77A5A32D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 31-03-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 31-03-2026

D. Francisco Jesús Barbancho Espada	PP
D. Ángel Novillo Trujillo	PP
Dña. María Nieves Ortiz López de Ahumada	PP
D. Francisco Javier Pineda Pineda	PP
Dña. María de la O Redondo Calvillo	PP
Dña. María Araceli Rodríguez Yebra	PP
Dña. Rosario Gabriela Valverde Herencia	PP
D. Francisco de Paula Algar Torres	PSOE-A
D. Juan Alberto Lora Martos	PSOE-A
Dña. Purificación Joyera Rodríguez	Cs
Dña. María Araceli Laura Sánchez Sicilia	VOX

Interventor/a

D. José Ramón Salas Molina

Administrativo Departamento de Sesiones

Dña. M^a del Carmen Beato Guerrero

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

No asisten

Dña. María Teresa Alonso Montejo	PSOE-A
Dña. María Isabel Carrasquilla Pérez	PSOE-A
Dña. María Jesús González Romero	PSOE-A
D. Jacob Lorenzo Sánchez	PSOE-A
D. Jesús López García	Cs
D. Francisco de Asís de Mora Serrano	NO ADSCRITO
D. Miguel Villa Luque	CON ANDALUCÍA-IU

Desarrollo de la sesión

00:00:01 - Fernández García, Aurelio

Código seguro de verificación (CSV):

7A98 53CB D19B 77A5 A32D



7A9853CBD19B77A5A32D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 31-03-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 31-03-2026

Orden del día

1.- Propuesta de aprobación de solicitud de ayuda para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español dentro del "Programa 2% cultural" para la actuación de título "Recuperación de estructuras arqueológicas emergentes en B.I.C. Laderas de Morana". **00:00:14**

00:00:14 - Secretario

00:00:56 - Fernández García, Aurelio

00:00:59 - Votación de la ratificación. [8:08:22]

Al no haber sido dictaminado este asunto por Comisión Informativa alguna y a tenor de lo preceptuado en el art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, el **Pleno**, por unanimidad de los catorce miembros presentes y en votación ordinaria, **acuerda** ratificar su inclusión en el orden del día.

00:01:11 - Fernández García, Aurelio

00:01:14 - Secretario

00:02:51 - Fernández García, Aurelio

00:03:02 - Votación [8:10:25]

Acuerdos:

El **Pleno**, por unanimidad de los catorce miembros presentes y en votación ordinaria, **acuerda**:

Primero.- Aprobar la actuación de título "Recuperación de estructuras arqueológicas emergentes en B.I.C. Laderas de Morana", por un presupuesto total de 594.881,44 € (Incluido IVA).

Segundo.- Aprobar la solicitud de ayuda por importe de 416.417,00 € al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2025 del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y el Ministerio de Cultura, por la que se

Código seguro de verificación (CSV):

7A98 53CB D19B 77A5 A32D



7A9853CBD19B77A5A32D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 31-03-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 31-03-2026

convocan ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español dentro del "Programa 2% Cultural" para la actuación de título "Recuperación de estructuras arqueológicas emergentes en B.I.C. Laderas de Morana".

Tercero.- Aprobar la cofinanciación de la obra "Recuperación de estructuras arqueológicas emergentes en B.I.C. Laderas de Morana", en Lucena (Córdoba), cuyo importe total es 594.881,44 € (incluido IVA), siendo la aportación comprometida por el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) de 178.464,44 €, correspondiente al 30% del total de la actuación y de conformidad con la siguiente propuesta de reparto:

ENTIDAD	Importe 2026	2026 %	Importe 2027	2027 %	TOTAL	TOTAL %
Ayuntamiento de Lucena	0,00 €	0,00 %	178.464,44 €	30,00%	178.464,44 €	30,00%
MIVAU	0,00 €	0,00 %	416.417,00 €	70,00%	416.417,00 €	70,00%
TOTAL	0,00 €	0,00 %	594.881,44 €	100,00%	594.881,44 €	100,00%

Cuarto.- Aprobar el compromiso de que, tras la ejecución de la actuación mencionada, el yacimiento de Laderas de Morana se destinará a Zona Arqueológica siendo éste un uso público de carácter sociocultural y turístico, durante un periodo de al menos 50 años a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria de ayuda del Programa 2% Cultural efectuada con fecha 12 de diciembre de 2025 (BOE n.º 298).

00:03:13 - Fernández García, Aurelio

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las ocho horas y diez minutos del mismo día, extendiéndose la presente acta, de la que yo, el Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firma electrónica)

EL SECRETARIO GENERAL,
(Firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

7A98 53CB D19B 77A5 A32D



7A9853CBD19B77A5A32D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 31-03-2026
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 31-03-2026